

Grupo de Trabajo sobre Desapariciones y/o
o involuntarias (Naciones Unidas)

Respetables señores:

Con Miras a que el caso de
los desaparecidos Mexicanos sea incluido
de nuevo en su informe, pero sobre todo
con el fin de tratar de salvar la vida
de mi Amiga y compañera, Alicia de los
Ríos Moreno; quien declara ante ustedes,
y estoy dispuesto hacer cuantas veces sea
necesaria y ante cualquier autoridad, que
el día 5 de abril de 1978, fui a dicha
compañera en una celda del Campo
Militar # 1 de la ciudad de México,
lugar a donde fui conducido herido
con 7 balas en mi cuerpo y donde
fui torturado en ese grave estado,
hecho que ocasionó que perdiera mi
pierna izquierda, dado que toda atención
médica inmediata, me fue negada.

Gracias a las gestiones de mi familia,
del Comité Pro defensa de Prisioneros, Perseguidos
desaparecidos, y exiliados políticos de México,
del Lic. Guillermo Andrade Gissler y de
una oportuna "acción urgente" de Amnistía
Internacional, el Gobierno Mexicano me
presentó ya operado, 10 (diez) días después
en el Hospital Central Militar, de donde
después fui trasladado al Reclusorio Norte
en donde permanecí hasta el 31 de agosto
de 1982, fecha en que fui Amnistiado.

Como podrán ustedes darse cuenta, muy
serias violaciones a las garantías individuales
y a los derechos humanos se dieron en mi
contra, pero más grave aún es lo que pasa
a mi amiga Alicia, a quien repito,
estuvo en buen estado de salud, pero
incomunicada desde 4 meses antes de esa
fecha y que todavía continúa en calidad
de desaparecida.

Atentamente

San José Costa Rica
10 de Agosto 1982

Mano Abierta O. T. - L. C.